

266632



266632

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. ERIC MAEY, de nacionalidad suiza, residente en Barcelona, Plaza Tetuán, 23. - - - - -

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA BAÑOS DE VAPOR CON FINES FISIOTERÁPICOS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en los aparatos para baños de vapor con fines fisioterápicos.

De todos es conocida la aplicación del vapor como
5 elemento curativo y como remedio terapéutico, desde hace
muchísimos años, siendo ello un instrumento indispensable
para la medicina, ya sea por sí solo o bien como coadyuvante
en un tratamiento determinado, alcanzando los actuales per-
feccionamientos a aquellos aparatos destinados a obtener
10 chorros de vapor intermitentes, cuyos aparatos son conocidos



200632

generalmente por saunas finlandesas. Esta clase de aparatos resultan idóneos para los tratamientos curativos de asma, bronquitis, ciática, depresiones, distorsiones, dermatitis y labilidad vegetativa, y últimamente se aplica asimismo el vapor en el tratamiento de las enfermedades de la vejez, las de la mujer, molestias climáticas, tiriotoxicosis, así como todos los estados de enfermedad debidos a los vasoconstrictores y al sistema neurovegetativo.

Sin embargo, a pesar de las múltiples aplicaciones y evidente eficacia del servicio de esta clase de aparatos para baños de vapor, el enfermo o paciente se resiste a su empleo por la incomodidad que ello representa y por lo antieconómico del tratamiento, ya que la visita a baños públicos o institutos para fisioterapia causa muchas molestias y pérdida de tiempo.

Con el fin de proporcionar al paciente un aparato de fácil manejo, económico, y que, ocupando un volumen mínimo pueda ser guardado en cualquier lugar del domicilio particular, se ha ideado el aparato perfeccionado en cuestión, de uso individual, gracias al cual puede llevarse a cabo un tratamiento particularmente adecuado a las necesidades del enfermo, superando así al tratamiento en una sala de baño común en la que resulta imposible la aplicación de un tratamiento terapéutico que sea óptimo para todos los pacientes, ya que, por ejemplo, no se indicará igual tratamiento a una persona ya acostumbrada desde hace años a la sauna y que toma los baños como parte de la higiene cotidiana, que a un enfermo que toma estos baños por primera vez y para un tratamiento curativo.

Con el aparato en cuestión, al comprender medios para la dosificación de la cantidad de agua convertible en chorro



266632

de vapor, y medios para la regulación del foco calorífico
productor del vapor, pueden ser aplicados los tratamientos
fisioterápicos adecuados para lograr resultados eficientes ya
sea como habitual medio de higiene, como tratamiento de cura,
5 y como aplicación cosmética, e incluso como cura de adelgaza-
miento.

Otra ventaja del aparato perfeccionado según la in-
vención viene representada por el hecho de obtener volunta-
riamente chorros de vapor en forma intermitente, que, a di-
10 ferencia de los sistemas conocidos en la aplicación del vapor
en forma permanente, se aproxima más a la verdadera sauna
natural finlandesa.

Como coadyuvantes al tratamiento con baños de vapor
a chorro, pueden aplicarse duchas de agua fría, para lo cual
15 va provisto este aparato de los correspondientes medios para
obtener voluntariamente estas duchas frías en alternancia
con los baños de vapor, y en una misma sesión.

Este aparato forma un conjunto portátil del que puede
servirse, indistintamente, el médico en su consultorio o el
20 paciente en su propio domicilio, pudiendo ser empleado asimis-
mo, en caso necesario, junto a la cama de aquellos enfermos
cuyo traslado no resulta conveniente.

Esencialmente comprende el aparato citado, un reci-
piente provisto de agua y/o líquido medicamentoso, y que
25 lleva acoplado estancamente un elemento tubular que llega
hasta su fondo y que comunica a dicho recipiente con una
cámara sometida bajo los efectos voluntarios de un sistema
calefactor equipado con resistencias eléctricas, estando
todo este conjunto alojado en el interior de una caja común
30 que presenta una boca externa comunicante con la expresada
cámara, y comprendiendo además, exteriormente el aparato,



sendos mandos de acción neumática para lograr manualmente la impulsión a chorros intermitentes del líquido desde el recipiente a la cámara a calefaccionar, y para obtener voluntariamente el encendido y apagado de la resistencia eléctrica calefactora, respectivamente.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

En el dibujo:

La figura ilustra en sección alzada esquemática el conjunto del nuevo aparato para baños de vapor, según los actuales perfeccionamientos.

Este aparato está constituido por un recipiente -1- en el que se deposita el agua A y/o un líquido medicamentoso, y que comprende una boca superior -2- provista de un tapón -3- de cierre hermético, mientras que, lateralmente, y cerca de su techo -4-, presenta este recipiente un conducto -5- al que está acoplado un tubo flexible -6- en cuyo extremo libre lleva instalado un mando neumático -7-, tal como una pera de goma equipada con la correspondiente válvula de admisión de aire.

El aparato comprende además, sobre el mencionado recipiente -1-, una cámara -8- relacionada con este recipiente por medio de un elemento tubular -9- instalado hasta cerca del fondo -10- de aquél, y que desemboca en el interior de la citada cámara por su extremo superior rematado según una cabeza -11- totalmente perforada, llevándose a cabo el acoplamiento de este elemento tubular con respecto a los indicados recipiente y cámara, en forma totalmente hermética.



Esta cámara -8- se dispone asentada sobre una placa calefactora -12- equipada con resistencias eléctricas -13-, cuyo encendido queda supeditado a la acción voluntaria a efectuar sobre un interruptor de mercurio -14-, de tipo basculante, instalado en la parte baja del aparato. La acción sobre este interruptor se realiza a través de un mando neumático -15- que se relaciona con un conducto flexible -16- a una pequeña cámara elástica -17- colocada debajo del interruptor, comprendiendo en dicho mando neumático una válvula de escape -18- de acción voluntaria, cuya válvula permite además el escape constante para la salida total del aire de la cámara -17- y con ello lograr el apagado de las resistencias -13- sin intervención del paciente, como seguridad en caso de accidente ocurrido a éste.

Este conjunto de elementos se halla encerrado en el interior de una cubierta -19- por la que asoma superiormente un cuerpo tubular -20- que desemboca inferiormente en la cámara calefactora -8-, presentando la indicada cubierta la instalación de una luz-piloto -21- indicadora del encendido en las indicadas resistencias -13-.

El aparato comprende también un segundo depósito o recipiente -22- con la correspondiente boca de acceso -23- cerrable herméticamente, y equipado con el mando neumático -24- acoplado al conducto -25- que desemboca en la parte superior del citado recipiente -22-. En este depósito se dispone agua A', y en su fondo -26- se enchufa un conducto flexible -27- rematado por su extremo libre en una bifurcación -28- a modo de horquilla, cuyas ramas se hallan agujereadas según múltiples orificios de reducido diámetro.

El funcionamiento del aparato es como sigue:



Una vez instalado el paciente en el interior de la cabina normal en esta clase de tratamientos, con la cabeza fuera de la misma, y con el terminal en horquilla -28- colocado en el cuello, se presionará manualmente en la pera de goma -15- hasta que al lograr el adecuado hinchado de la cámara elástica -17- se obligará a bascular al interruptor -14- cerrando el circuito, en cuyo momento se encenderán conjuntamente las resistencias eléctricas -13- y la luz piloto -21-.

Ya caliente la cámara -8- se hará presión en el mando neumático -7-, logrando con la presión del aire la salida de un chorro de agua por la cabeza perforada -11-, convirtiéndose instantáneamente esta agua en vapor al chocar con las paredes calientes de la cámara -8-, y saliendo el chorro de vapor por el cuerpo tubular -20-.

Así sucesivamente se irán obteniendo chorros de vapor, los cuales se alternarán de la forma adecuada con alguna ducha de agua fría, cuya ducha se logrará pulsando el mando neumático -24-, ya que la presión del aire en el recipiente -22- obligará a salir el agua por los orificios del terminal en horquilla -28-, cuya agua descenderá por el cuerpo del paciente.

En el caso particular de interesar solamente el baño de vapor en forma continua, se procurará tener siempre la cámara -8- con cierta cantidad de agua y/o líquido medicamentoso, fluyendo entonces el vapor en forma continua por el cuerpo tubular -20-.

Se comprende que en vez del interruptor de mercurio podría utilizarse un relé de tipo adecuado.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo,



256632

a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse el aparato en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios electromecánicos más convenientes por quedar todo
5 ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

10 1.- Perfeccionamientos en los aparatos para baños de vapor con fines fisioterápicos, caracterizados esencialmente por el hecho de comprender un recipiente provisto de agua y/o líquido medicamentoso, y que lleva acoplado estancamente un elemento tubular que llega hasta su fondo y que comunica a dicho recipiente con una cámara sometida bajo
15 los efectos voluntarios de un sistema calefactor equipado con resistencias eléctricas, estando todo este conjunto alojado en el interior de una caja común que presenta una boca externa comunicante con la expresada cámara, y comprendiendo, además, el aparato, exteriormente, sendos mandos de acción neumática para lograr manualmente la impulsión
20 a chorros intermitentes del líquido desde el recipiente a la cámara a calefaccionar, y para obtener voluntariamente el encendido y apagado de la resistencia eléctrica calefactora, respectivamente.

25 2.- Perfeccionamientos en los aparatos para baños de vapor con fines fisioterápicos, según la anterior reivindicación, caracterizados porque los mandos del aparato están constituidos por sendos pulsadores neumáticos, uno



3632 6 APR

de los cuales está acoplado a un interruptor de mercurio, preferentemente de tipo basculante, o a un relé en el que se instalan los dos contactos a los que se conectan los respectivos conductores del circuito eléctrico calefactor, mientras que el otro pulsador neumático se relaciona con el recipiente, continente del líquido, a través de un elemento tubular que desemboca en montaje estando en la parte superior de dicho recipiente.

3.- Perfeccionamientos en los aparatos para baños de vapor con fines fisioterápicos, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de disponer en el aparato un segundo recipiente conteniendo agua, al cual se halla acoplado un conducto tubular independiente rematado en su extremo libre según una bifurcación a modo de horquilla provista de múltiples orificios, con el fin de obtener, a su través, la salida del agua fría en forma de ducha, con la particularidad de que este segundo recipiente va equipado asimismo con un mando neumático de acción manual voluntaria para conseguir la ducha en el momento deseado.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA BAÑOS DE VAPOR CON FINES FISIOTERÁPICOS.

Consta la presente memoria descriptiva de ocho hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 6 de Abril de 1961.

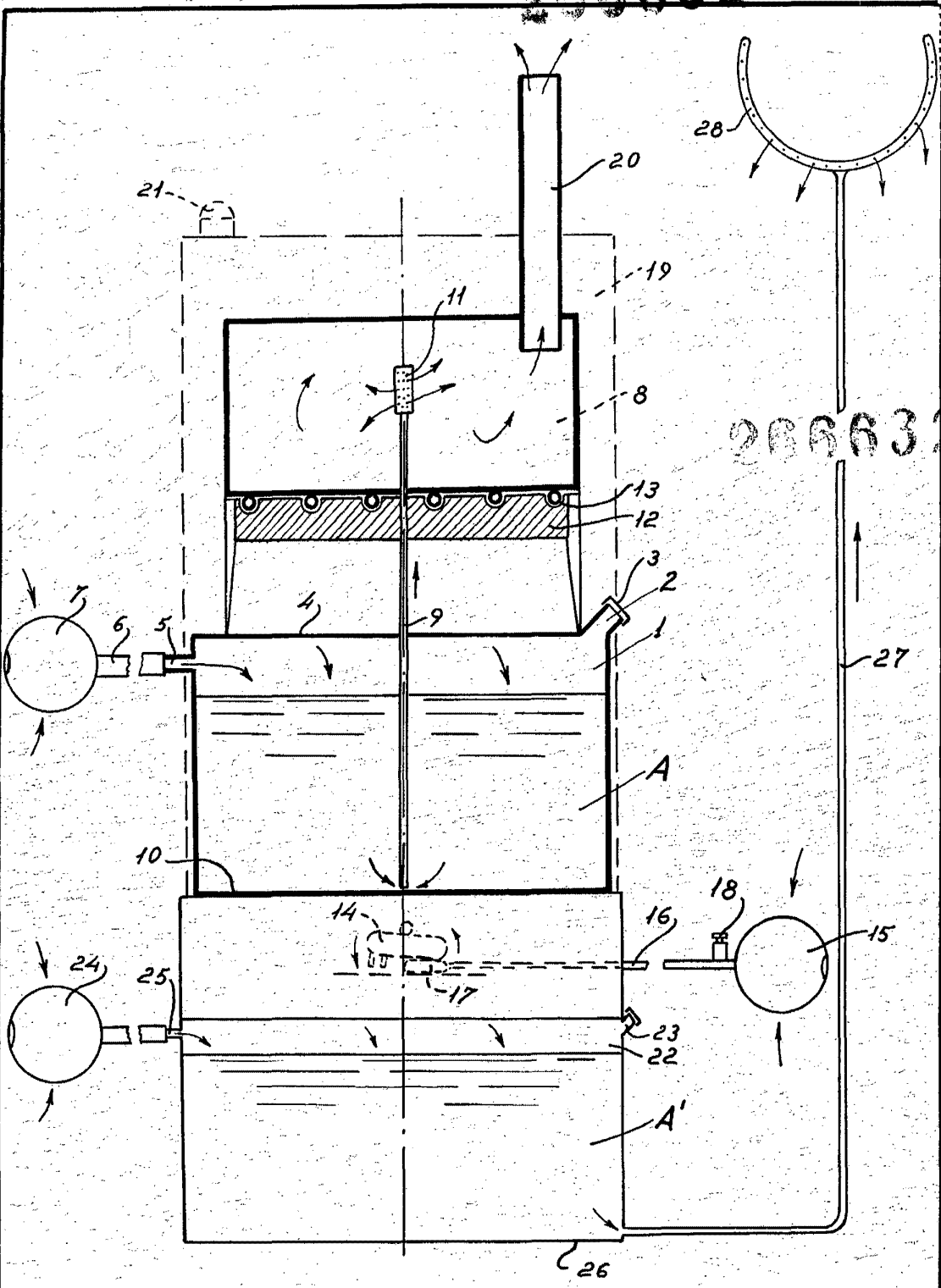
ERIC MAEY

P. A.

200032



200032



Barcelona, 6 Abril 1961.
p.a.

Eric Maey

Escala variable.